

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
ADMINISTRACION
ASUNTOS DE GOBIERNO
Fecha: 03 ENE 2025 Hoja: 12.05
Número: 23 Folios: 03
Expte. N°
Dirigido a:
FLORES, Elisa Noelia
Administración
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 618 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 DIC 2024

SEÑORA VICEINTENDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Hugo Orlando ACUÑA, D.N.I. N° 27.024.948, categoría 24 P.A. y T., dependiente del Concejo Deliberante de esta ciudad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 15 de Enero de 2025.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEINTENDENTA Y PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dra. Gabriela MUÑOZ SICCARDI
SU DESPACHO


Damían Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.		
Poder Legislativo		
Presidencia		
REGISTRO	23 DIC. 2024	13:18
FIRMA		folios

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 470/2024

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 05 de Diciembre de 2024

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S ____ / ____ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la Adscripción del empleado de planta permanente HUGO ORLANDO ACUÑA, DNI 27.024.948 Legajo 1908 Categoría 24, dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, a partir del 15/01/2025.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino-
Legislador Provincial